

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4412** COVEDRA, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 271/2009, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Gonzalo Graña Carrera contra la empresa "Covedra, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 28 de febrero de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 4.294,37 euros en concepto de principal, 429,43 euros de intereses y 416,55 euros de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 28 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120012312-1